

Estudios de género y derecho a la ciudad: una propuesta de integración de clase y género.

Almendra Aladro.

Cita:

Almendra Aladro (2021). *Estudios de género y derecho a la ciudad: una propuesta de integración de clase y género. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/413>

Estudios de género y derecho a la ciudad: una propuesta de integración de clase y género

Almendra Aladro (CIC-CIDDH-UNMDP/CONICET)

Resumen

Se pretende realizar un aporte al estudio del derecho a la ciudad desde el punto de vista de las mujeres mediante la identificación de las ideas de Henri Lefebvre sobre las mujeres y la reproducción social, a partir de la cual se propone una relectura desde las obras de Beverly Skeggs, Tithi Bhattacharya y Nancy Fraser, reconstruyendo un marco epistemológico, ontológico y metodológico. La ponencia parte de tres presupuestos, a saber: 1) existe un sesgo de género en la idea de derecho a la ciudad como capacidad explicativa y en las políticas de aplicación concreta de este derecho aún en su mejor versión posible; 2) existe un sesgo androcéntrico y clasista en la producción del conocimiento científico; y 3) existe un sesgo clasista y racial en la producción académica sobre género. El documento recorre brevemente la historia de los estudios de la mujer y de género, focalizando en sus particularidades locales. Seguidamente identifica las críticas principales a la actualidad de los estudios de género realizado por Beverly Skeggs (2019) como así también su posición respecto a el rol de la clase en los mismos. Luego desarrolla brevemente los aportes de la teoría de la reproducción social (SRT por sus siglas en inglés) como estrategia de integración entre explotación y opresión. Finalmente, identifica las ideas centrales sobre el tema en las obras de Lefebvre y elabora posibles relecturas.

1. Breve devenir de los estudios de género y epistemologías feministas

En el conocimiento científico no hay lagunas, ni olvidos: hay silencios (Trebisacce, 2016). La eliminación de las mujeres de la ciencia juega el doble rol de evitar su participación en las comunidades legitimadas para la producción de conocimiento científico, y también apartar las características históricamente asociadas a lo feminismo de ese producto y de esas normas legitimantes (Maffía, 2007).

El andamiaje para intentar desandar este estado de las cosas inició con los estudios de la mujer o estudios feministas, gestados en países con alta industrialización donde la conflictividad de género permeó el discurso social y donde existía la presencia activa y en cantidad de mujeres en las carreras terciarias y universitarias necesaria para ese salto cualitativo (Belucci, 1993). Con una fuerte influencia de los *Black Studies*, los estudios de la mujer propusieron un cambio de paradigma en la producción del conocimiento científico a través de la explicitación del sesgo de género presente en los espacios académicos y acompañaron esta propuesta con claras y abiertas manifestaciones de orden político. Estos

estudios – que generaron impacto fundamentalmente en las Ciencias Sociales y Humanidades – se caracterizan por su inter y multidisciplinariedad y marcos teóricos, metodológicos e instrumentales más bien heterogéneos lo cual también generó diferentes modelos en las instancias académicas (Belucci, 1993) cuya reseña excede los límites de este acotado espacio.

Los resultados conseguidos gracias a la explosión de los estudios de la mujer reperfilaron su avance tornándola una tendencia abarcativa de otras formas nuevas de construcción de sentido que se enfrentaban a la reproducción masculinista con el que las mujeres académicas dieron curso al desarrollo de esta visión, lo cual dio origen a los estudios de género. Esta corriente – nacida en la década del 80' principalmente en América del Norte y alimentada por los aportes de las nuevas masculinidades – retomó la idea inicial de abrazar “todas las tendencias, presupuestos teóricos y visiones múltiples que coexistían dentro del movimiento social de mujeres” (Belucci, 1993:47). No hay una única manera de “hacer” un aporte en el marco de los estudios de género porque en este campo disputan también los distintos sentidos de la lucha de las mujeres y disidencias. Asimismo, la actualidad nos desafía no sólo a la inclusión de las mujeres en la investigación sino también a la reformulación de la propia ciencia (Blanco-Ruiz & Sainz de Baranda Andújar, 2019).

En América Latina los estudios de las mujeres y de género se abrieron paso en una década en la que el subcontinente se encontraba recorrido por un fuerte debilitamiento de los Estados de derecho, graves casos de violencia institucional y débil ejercicio de la ciudadanía (de Barbieri, 2004). Los actores fundamentales en la expansión y desarrollo de los estudios de género en la región fueron las ONG's extranjeras – que mediante fondos mixtos participaron de procesos de cooperación internacional en la materia – y la Organización de Naciones Unidas – que nucleó a mujeres de distintas latitudes mediante reuniones, encuentros y conferencias –.

En Argentina, fue particularmente importante la Conferencia de la Mujer desarrollada en Nairobi durante 1985 ya que la comitiva de mujeres que allí participaron decidieron organizar a su regreso el I Encuentro Nacional de Mujeres¹, espacio de carácter autoconvocado, autogestivo, autónomo, democrático y horizontal en el que se debaten las problemáticas que atraviesan nuestras vidas cotidianas y que sólo se ha visto interrumpido frente a la actual pandemia. Esta explosión en la organización y la lucha de las mujeres fue acompañada también de la proliferación de grupos de investigación y espacios académicos curriculares y extracurriculares enfocados en cuestiones de género (Barrancos, 2013). Estas particularidades también dieron su propia impronta al movimiento de mujeres

1 En el año 2019 su nombre muta a Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binaries. Dado el significado político de este cambio y la autonomía que reviste como objeto de estudio – y que requiere de una labor de indagación pormenorizada –, no me extenderé en su análisis.

latinoamericano, el cual se estructuró a partir de cuestionamientos al ordenamiento jurídico e inicio de procesos de reforma legal, como la historia local lo muestra si analizamos conjuntamente las distintas Campañas iniciadas en los Encuentros Nacionales de Mujeres – como las relativas al divorcio vincular, la anticoncepción, la educación sexual integral, la tipificación del femicidio, el aborto legal, seguro y gratuito, entre otros – y el debate y sanción de leyes de ampliación de derechos.

En este sentido, se afirma aquí que en nuestra región los estudios de género están fuertemente ligados al activismo feminista y el litigio estratégico para la conquista de más y mejores derechos, lo cual también se traduce en alianzas estratégicas que suelen desmoronarse al cumplir los objetivos centrales propuestos (Martínez Prado, 2014), como pudimos ver en el fraccionamiento de las manifestaciones por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora donde, una vez alcanzado el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, las diferencias políticas profundas que caracterizan a los sectores otrora aliados hoy son motivos de delimitaciones tanto en las estrategias como en los reclamos concretos. Esto complejiza significativamente la caracterización del sujeto político de los feminismos.

2. La clase en los estudios de género

Las relaciones entre género y clase han sido históricamente conflictivas y sujetas de reduccionismos como aquellos que acotan el género a cuestiones culturales o subsumen el género a las relaciones sociales de producción. Beverley Skeggs (2019) observa el progresivo abandono del abordaje de las cuestiones de clase en los estudios de género y explica cómo esta decisión impide la comprensión de la mayoría de los movimientos de las mujeres en el espacio social. La autora acusa una correspondencia entre esta subvaloración y el aseguramiento de la identidad de las clases medias, que lograron institucionalizar, consolidar y legitimar las diferencias de poder echando mano a la categoría de clase. Skeggs es particularmente dura con el academicismo feminista:

(...) las mujeres occidentales blancas de clase media han fijado la agenda de análisis de las mujeres. Poseen el poder institucional, a través de los circuitos de distribución del conocimiento, de fijar agenda de lo que llegamos a conocer en materia de teoría feminista. Paradójicamente, la teoría feminista ha tendido a reproducir las jerarquías tradicionales del conocimiento respetable en las que la teoría “pura, no contaminada por las experiencias de otros, es la más valorada (e institucionalmente recompensada)” (Skeggs, 2019:51).

La adopción de esta postura implica, además, la reevaluación permanente de los marcos teóricos adoptados y reconocer que su interpretación es un proceso permanente que requiere una mirada crítica que habilite el reemplazo de las formas de interpretación individualistas. Esto último, propone Skeggs, puede lograrse “tomando en serio” al feminismo popular para nombrar y proporcionar “marcos de interpretación para las

experiencias cotidianas de injusticia de manera interesante y atractiva (...) evitando así las formas totalizantes e imperialistas de la denominación (...)” (Skeggs, 2019:244).

3. Rescatando la reproducción de la fuerza de trabajo en las ciudades de su letargo académico

Christian Topalov afirma que la ciudades una “forma de la socialización capitalista de las fuerzas productivas (Topalov, 2006 [1979]:.9) donde la producción y reproducción de la fuerza de trabajo se concentran y existen los medios de producción preconstituidos. La ciudad debe poner a disposición del capital las condiciones para la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo (Topalov, 2006 [1979]) lo que produce dos espacios diferentes pero recíprocamente condicionados: puntos de producción de valor y espacios de reproducción de la fuerza de trabajo (Bhattacharya, 2017).

Lejos de autoadjudicarse la capacidad explicativa que abarca todas las formas de la opresión de género tal cual existe en el capitalismo, la SRT establece las bases socio-materiales para comprender la misma (Ferguson & McNally, 2013; Varela, 2019; Luparello & Quiroga. Esta tradición teórica fue Inaugurada por Lise Vogel (2013 [1983]), y vuelve a unir explotación y opresión – clase y género – articulando tanto el nivel abstracto como el concreto mediante el análisis de categorías teóricas estrechamente ligadas con la realidad histórica en las que son aplicadas (Bhattacharya, 2017).

La SRT limita el concepto de reproducción social a la reproducción de la fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo se convierte en una mercancía sin pasar por el acto de necromancia que transforma el valor de uso en valor de cambio (Bhattacharya, 2017) como otras mercancías, lo que equivale a afirmar que la ontología de la fuerza de trabajo va más allá de una simple diferenciación entre producción y reproducción (Bhattacharya, 2017). Este entendimiento de la reproducción de la fuerza de trabajo permite hacer hincapié en cuál es el rol del género y de la opresión patriarcal en el modo de producción capitalista (Arruzza & Bhattacharya, 2020:40). La ciudad es el espacio donde la familia, las instituciones públicas destinadas trabajos productivos socializados y las instituciones privadas donde la reproducción social puede producir ganancias coinciden (Arruzza & Bhattacharya, 2020).

4. El punto de vista de las mujeres y la Etnografía Institucional

Las epistemologías feministas surgen como estrategias de justificación necesarias para la disputa de los discursos hegemónicos sobre las mujeres, para dar andamiaje a

las decisiones teóricas, investigativas y políticas y para la organización en miras a la destitución del dominio masculino (Martínez Prado, 2014). Del choque de los intereses entre

filosofía de la ciencia y la emergencia feminista, entonces, surge un grupo de filósofas que realizan aportes en áreas aplicadas, producto del anclaje a los problemas sociales prácticos que acuciaban al movimiento feminista (Alcoff & Potter, 1993). Merl Storr da especial importancia a la cuestión de la epistemología feminista porque entiende que es crucial para rescatar al feminismo del nihilismo epistemológico, una tarea más urgente que el pensamiento feminista debe enfrentar (Storr, 1994).

Susan Harding (1993;2012) clasifica en tres grandes grupos las epistemologías feministas, a saber: a) empirismo feminista; b) epistemologías del punto de vista y c) posmodernismo feminista. En esta presentación se adopta el compromiso con las segundas, y más específicamente la desarrollada por Dorothy Smith (2005). Las teorías del *Standpoint* proponen una realidad mediada estructurada por la identidad y posición de quien observada, y hace especial esfuerzo por desarrollar verdades contingentes para mitigar los efectos distorcionantes de una aceptación acrítica de las perspectivas dominantes (St. Denny, 2014). Con esta decisión se busca la objetividad a través de una propuesta que observa estrictamente el contexto de descubrimiento de los hechos sociales y ampliar la mirada tradicional (Harding, 1993) del fenómeno urbano desde una perspectiva que contemple su dimensión jurídica. Asimismo, se adopta un compromiso ético fuerte frente a la doble responsabilidad que implica el proceso de hablar y representar a otras personas, circunstancias especialmente susceptibles al encontrarse estrechamente ligadas al conocimiento y al poder (Hinterberger, 2005; St. Denny, 2014).

La Etnografía Institucional que propone la socióloga canadiense Dorothy Smith privilegia el “punto de vista de las mujeres” [*Women’s Standpoint*] en su propuesta por superar los métodos de conocimiento del mundo que nos han llevado a caracterizarlo desde y para los varones. Partiendo de la afirmación de que el punto de vista de los hombres ha sido universalizado y, como consecuencia, los fenómenos sociales son explicados sólo desde su perspectiva, la autora afirma que las mujeres son sujetas epistemológicamente privilegiadas para dar cuenta de las relaciones de dominación y, a la vez, producir conocimiento que también tenga impacto sobre otros grupos desaventajados (Smith, 1987). Se entiende aquí que es fundamental dar contenido estratégico e histórico a la palabra “mujeres” para llevar adelante una investigación desde el paradigma de la epistemología feminista sin caer en la fragmentación ni el esencialismo que son inherentes a los feminismos interseccionales y poscoloniales (Cattien, 2016).

Esta forma de pensar y estudiar la realidad social inicia localizando un punto de vista en un orden institucional que provea una perspectiva guía desde la cual ese orden pueda ser explorado. Empieza con algunas complicaciones, preocupaciones o problemas que son

reales para las personas y que están situados en sus relaciones con un orden institucional mediado por la textualidad. Sus preocupaciones son explicadas por el o la investigadora en sus diálogos con ellas y ellas fijan la dirección de la pesquisa (Smith, 2004). Así, manteniéndose un vínculo con los problemas cotidianos se reafirma la naturaleza activa y controversial de la reproducción social lo cual permite, al mismo tiempo, un reconocimiento de la posición en las relaciones de poder y hacer algo al respecto, como plantear una política que tome en cuenta las experiencias de las mujeres a las que las teorías feministas buscar dirigirse y, de esa manera, producir un conocimiento responsable (Skeggs, 2019).

La epistemología del punto de vista de las mujeres de Smith tiene puntos de encuentro con la centralidad de las relaciones sociales en la investigación propuesta por Marx (Yáñez, 2011). El pensador alemán reconocía un privilegio epistemológico al proletariado para el estudio de la sociedad capitalista; Bar On (1993) explica que el mismo se sustenta en la idea de que la clase obrera es a la vez marginal y central en la sociedad burguesa, en el poder político y cultural y en el proceso de producción respectivamente. Smith comparte, entonces, la consideración marxista de los procesos sociales como su metodología para el examen de las relaciones sociales de producción capitalista (Hill Collins, 1992; Yáñez, 2011).

Las teorías del *standpoint* como la preferida aquí permiten el estudio del derecho a la ciudad no sólo desde la perspectiva de género – es decir, dando cuenta de sus particularidades para las mujeres – sino que implica un salto hacia la producción de un conocimiento desde el punto de vista de las mujeres – es decir, partiendo de su privilegio epistemológico y con aportes a otros grupos desaventajados en las relaciones de dominación. Así, cuando se trata de conocer cómo se hacen las cosas, dónde está la parada del transporte público, en cuál supermercado pueden conseguirse determinados productos, y todos los aspectos inespecificables de las actividades diarias y las condiciones locales en las que los individuos se encuentran: cuando se trata de conocer estos asuntos, las mujeres son las expertas (Smith, 2004). Su vínculo con la explicación y método de indagación en las relaciones sociales, además, permite indagar en el derecho a la ciudad de las mujeres trabajadoras desde una perspectiva comprometida con la invitación de Skeggs (2019) para el reencuentro entre clase y género. Observar la opresión desde la SRT, además, facilita la indagación en la producción del espacio desde la reproducción social de la fuerza de trabajo, tan necesaria como la producción de mercancías en la sociedad contemporánea.

5. Entonces, ¿qué se puede aportar al estudio de la producción del derecho a la ciudad lefebvriano?

Lefebvre afirmó que la vida cotidiana no puede entenderse sin la contradicción entre valor de uso y valor de cambio, siendo el uso político del espacio la clave para la restitución máxima del valor de uso: “recursos, situaciones espaciales y estrategias (Lefebvre, 2013 [1974]:389). Este es un punto en el que la SRT puede aportar para completar la noción de derecho a la ciudad contemplando y (re)vinculando explotación (clase) y opresión (género) mediante la complejización de la reproducción social y la mirada integral de las instituciones urbanas que, trascendiendo la familia, se ponen en juego para perpetuar la existencia de la fuerza de trabajo.

La exclusión del estudio específico del lugar de las mujeres en los entornos urbanos por parte del sociólogo francés llevó a la elaboración de críticas a esta conceptualización inicial del derecho a la ciudad desde los estudios de género en los campos de la geografía, el urbanismo, la sociología y la antropología principalmente, siendo a nivel regional y local Ana Falú la principal referente. Los aportes teóricos dentro de esta línea parten de la idea de las mujeres como grupo y realizan propuestas de reforma para mejorar de la calidad de vida urbana desde una perspectiva de género no vinculada a tradiciones marxistas.

En relación a la obra de Dorothy Smith comentada, es posible generar un enfoque que permita un entrecruzamiento que habilite el conocimiento de las prácticas urbanas de las mujeres trabajadoras a partir de la reconstrucción de sus vidas cotidianas, dotándolas del sentido político profundo necesario para dar cuenta de las relaciones de dominación subyacentes a las ciudades, tal cual lo han ensayado Jirón et al (2018). Si bien Smith se diferencia del materialismo histórico (2004), su estrategia metodológica es compatible con la obra lefebvriana relativa a la vida cotidiana pues, como se ha visto, guarda una explícita herencia marxista en su forma de comprender y pensar metodológicamente las relaciones sociales. Esto último también puede reforzarse con la explicación del privilegio epistemológico que el marxismo da a la clase obrera para la explicación del modo de producción capitalista.

6. Bibliografía

- Alcoff, L. & Potter, E. (1993). Introduction: When Feminisms Intersect Epistemology. En: Alcoff, L. & Potter, E. (eds.), *Feminist Epistemologies*, Nueva York:Routledge, pp.1-14.
- Arruzza, , C.. & Bhattacharya, T. (2020). “Teoría de la Reproducción social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista”. En: *Archivos de historia del movimiento obrero y de la izquierda*, año VIII, núm. 16, pp.37-69.
- Bar On, B. (1993). Marginality and Epistemic Privilege. En: Alcoff, L. & Potter, E. (eds.), *Feminist Epistemologies*, Nueva York:Routledge, pp.83-100.

- Barrancos, D. (2013). Estudios de género y renovación de las Ciencias Sociales en Argentina. *Horizontes sociológicos*, núm.1, pp.219-232.
- Bhattacharya, T. (2017). *Social Reproduction Theory Remapping Class, Recentring Oppression*. London: Pluto Press.
- Bellucci, M. (1993). De los estudios de la mujer a los estudios de género: Han recorrido un largo camino... En Fernández, A. (Comp.) *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Barcelona:PAIDOS, pp 27-51.
- Blanco-Ruiz, M. & Sainz de Baranda Andújar, C. (2019). Investigación joven: Refuerzo y consolidación de los Estudios de Género, Feministas y de las mujeres en la universidad española. En: Blanco-Ruiz, M. & Sainz de Baranda Andújar, C. (Eds. y coords.), *Investigación joven con perspectiva de género IV*, Madrid:Instituto de Estudios de Género UC3M.
- Cattien, J. (2016). Feminist Epistemology and the Question of Difference Reconfigured: What can Wittgenstein Tell Us about "Women"?. *Journal of International Women's Studies*, vol.18, núm.3, pp.5-18.
- Ferguson, S. & Mc Nally, D (2013). Capital, Labour Power and Gender-Relations: Introduction to the *Historical Materialism* Edition of *Marxism and the Oppression of Women*. En: Vogel, L. *Marxism and the Oppression of Women: Towards a Unitary Theory*. Leiden:Brill, pp.XVII-XL.
- Fraser. N. (2017). Crisis of Care? On the Social Reproductive Contradictions of Contemporary Capitalism. En: Bhattacharya, T. (ed.). *Social Reproduction Theory Remapping Class, Recentring Oppression*. London: Pluto Press, pp.21-36.
- Harding, S. (1993). Rethinking Standpoint Epistemology: "What is Strong Objectivity?". En: Alcoff, L. & Potter, E. (eds.), *Feminist Epistemologies*, Nueva York:Routledge, pp.49-82.
- Harding, S. (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En: Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F. & Ríos Everardo, M. (coords.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México:UNAM, pp.39-66.
- Hill Collins, P. (1992). Transforming the Inner Circle: Dorothy Smith's Challenge to Sociological Theory. *Sociological Theory*, vol. 10, núm. 1, pp. 73-80.
- Hintenberg, A. (2005). Feminist and the Politics of Representation: Towards a Critical and Ethical Encounter with "Others". *Journal of International Women's Studies*, vol.8, núm.2, pp.74-83.

- Jirón Martínez, P., Orellana Águila, N. & Imil-an, W. (2018). Etnografía institucional como aproximación al habitar cotidiano. En: *Revista Temas Sociológicos*, núm.23, pp.217-245.
- Lefebvre, H. (1961), *Introducción al marxismo*. Buenos Aires:EUDEBA.
- Lefebvre, H. (1968 [2017]), *El derecho a la ciudad*. Madrid:Capitán Swing Libros.
- Lefebvre, H. (1978). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona:Cultura Libre.
- Luparello, V. & QUIROGA, M (2019). Sobre las relaciones entre feminismo y marxismo: un aporte desde la Teoría de la Reproducción Social. En: Córdoba, L. La Serna, C. & Cristini, R. (comps.), *I Congreso Nacional de Ciencias Sociales:las ciencias sociales a 100 años de la Reforma Universitaria*, Córdoba, pp.432-441.
- Maffía, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol.12, núm.28, s/n.
- Martínez Prado, N, (2014). Sobre los límites (políticos) de una epistemología feminista. *Sapere Aude*, vol.5, núm.9, pp.287-305.
- Skeggs, B. (2019). *Mujeres respetables: Clase y género en los sectores populares*. Los Polvorines:Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Smith, D. (2005). *Institutional ethnography: A sociology for people*. Toronto: Rowman Altamira.
- St. Denny, E. (2014). "The personal is political science": Epistemological and Methodological Issues in Feminist Social Science Research on Prostitution. *Journal of International Women's Studies*, vol.16, núm.1, pp.76-90.
- Storr, M. (1994). Feminist epistemologies by Linda Alcoff, Elizabeth Potter, *Feminist Review*, núm.48, pp.142-144.
- Trebasacce, C. (2016). Una historia crítica del concepto de experiencia de la epistemología feminista. *Cinta moebio*, núm.57, 285-295.
- Varela, P. (2019). ¿Existe un feminismo socialista en la actualidad? Apuntes sobre el movimiento de mujeres, la clase trabajadora y el marxismo hoy. *Revista THEOMAI*, núm. 39, pp.4-20.
- Vogel, L. (2013 [1983].). *Marxism and the Oppression of Women: Towards a Unitary Theory*. Leiden:Brill.
- Yáñez, S.S. (2011). Develando la propuesta de Dorothy Smith: aportes epistemológicos y metodológicos para el abordaje de lo social. *DiáLogos. Revista Científica de Psicología, Ciencias Sociales, Humanidades y ciencias de la Salud*, vol.2, núm.1, pp.111-126.